

Hay falsos campesinos en prisión por rebelión o dueños de varios predios. Minagricultura denuncia.

Este jueves, en una de sus últimas actuaciones como ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo va a denunciar una mafia dentro del propio Incoder que entregó baldíos de manera ilegal a gente que no reúne requisitos o tiene órdenes de captura.

En un evento en Medellín, al que también asistirán el vicefiscal Jorge Perdomo y el contralor y procurador delegados en lo agrario, el ministro revelará casos en Norte de Santander, Santander, Guaviare, Guainía, Caquetá, Antioquia y Amazonas.

EL TIEMPO estableció que en Caquetá, varios de los adjudicatarios que posaban de campesinos tenían procesos por sedición, asonada, rebelión y hasta violencia intrafamiliar.

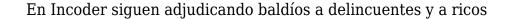
Sin excepción, todos estos casos se dieron en los últimos cinco años, de ahí el interés del ministro Restrepo de que se llegue hasta las últimas consecuencias.

La Fiscalía, que ya venía investigando el mismo modelo corrupto en Antioquia -denunciado por la Procuraduría-, descubrió que todos los controles de ese instituto fueron burlados. Y ahora intenta establecer si hubo omisión de funcionarios o si hacían parte de la red. "Tendrán que explicar cómo les entregaron tierras a personas hasta con diez predios que, además, ya habían sido adjudicatarios o que tienen en los baldíos de la Nación casas de veraneo", dijo un investigador.

Y agregó que ya se encontraron casos en los que los formularios de adjudicación fueron modificados, alteraron el área de los predios u omitían la verificación ocular que exige la ley.

Amenazas al fiscal

En un primer cruce de datos con bases oficiales, se detectó que 200 personas que aspiraban a que les adjudicaran 42.000 hectáreas declaran renta, tienen empresas y bienes rurales y urbanos.





También se indaga por qué el esposo de una alta funcionaria del Incoder manejaba varios poderes de personas que tramitaban adjudicaciones de baldíos.

"La prueba de que esto es una red es que el fiscal del caso ya fue amenazado", aseguraron fuentes del Ministerio de Agricultura.

Para recuperar esos predios e identificar a las cabezas de la organización, el ministro Restrepo ofrecerá el principio de oportunidad para quienes denuncien. Ademas, la subgerente de tierras del Incoder, Jhenifer Mojica, instaurará hoy una denuncia penal por las irregularidades detectadas en Antioquia.

En la denuncia se habla de los casos específicos de los ciudadanos Martha Urrea de López y Rodrigo Garcés Zuluaga, que terminaron con baldíos sin llenar requisitos y gracias al concurso de varios funcionarios del Incoder que están en la mira.

UNIDAD INVESTIGATIVA u.investigativa@eltiempo.com

http://www.eltiempo.com/justicia/irregularidades-en-adjudicacion-de-baldios 12801883-4